



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Aprobado inicialmente la siguiente memoria valorada:

Objeto: "Sustit. redes y pavimentación calles en Fuentelcarro" obra del Plan Diputación 2019 nº 27. Se realizará la pavimentación de calles en el suelo urbano de Fuentelcarro, actualmente en tierra. Se realizará de hormigón continuo HP-40 con capa base de zahorra artificial de acuerdo a presupuesto. Dado que se realiza la pavimentación de parte de la calle, se realizarán la red de abastecimiento y la de saneamiento. La pavimentación de la calle se realiza mediante, zahorra artificial en base de 15 cms. y acabado de hormigón continuo HP-40 de 20 cms de espesor, y fratasado a mano.

Autor del proyecto: Inmaculada Ruiz Orte y Carlos Calonge Mugueta.

Colegio Oficial: Arquitectos.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://almazan.sedelectronica.es>). En el supuesto de no presentarse reclamaciones este acuerdo devengara en definitivo.

Almazán, 29 de mayo del 2019.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

1306

BOPSO-64-05062019